



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00542703- -UNC-ME#FCQ - Integración de Comisión de la Bioq. Agustina JAROSZEWSKI

VISTO:

La nota elevada por la Bioq. Agustina JAROSZEWSKI solicitando su inscripción en la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas.

ATENTO:

A lo previsto en el artículo 16º de la Ordenanza N° 1/13 del HCD que reglamenta la Carrera de Doctorado.

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Doctorado y Maestría, el Consejo Ejecutivo de Posgrado y la Comisión de Posgrado.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Integrar la Comisión Asesora de Tesis de Doctorado en Ciencias Químicas de la Bioq. Agustina JAROSZEWSKI, con la Dra. Laura Fozzatti (Dpto. Bioquímica Clínica) como directora, la Dra. Claudia G. Pellizas (Dpto. Bioquímica Clínica) a propuesta de la directora, el Dr. Germán Gil (Dpto. Química Biológica Ranwel Caputto) y el Dr. Antonio Eugenio Carrera Silva (IMEX- -CONICET, Academia Nacional de Medicina, Buenos Aires).

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTIOCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.